



CONTRATANTE

Código de Cliente	Nombre
0014189880	VIVE DESARROLLADORA DE AGENTES S.C.
R.F.C.	Dirección
VDD090603T64	PUERTA DE HIERRO 5153 , PUERTA DE HIERRO, Zapopan, Jalisco, C.P. 45116
Referencia	

Versión	Renovación
1	0
Vigencia de la Versión	
Desde las 12 hrs del 27/Mar/2024	
Hasta las 12 hrs del 27/Mar/2026	
Duración: 730 días	
Descripción	
PRODUCCION NUEVA	
A petición del Asegurado	

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción		Serie
HONDA CR-V TOURING L4 1.5 CVT		1HGRS3890RL907432
Modelo	Placas	Motor
2024	PERMISO	L15BE7635785
Uso	Particular	
Procedencia	VEHÍCULOS RESIDENTES	
Circula en	JALISCO	

MONTO A PAGAR	
Prima Neta	\$0.00
Recargo por Pago Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$0.00
I.V.A.	\$0.00
Importe por Pagar	\$0.00

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
DAÑOS MATERIALES PÉRDIDA TOTAL	\$ 844,900	5 %
DAÑOS MATERIALES PÉRDIDA PARCIAL	\$ 844,900	5 %
CRISTALES	AMPARADA	20 %
ROBO TOTAL	\$ 844,900	10 %
RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS	\$ 3,000,000	0
PROTECCIÓN LEGAL	AMPARADA	No aplica
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES	\$ 500,000	No aplica
EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	AMPARADA	No aplica
CLUB GNP	AMPARADA	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$0.00

Código de Cliente	Conductor Habitual	Edad	Sexo
0005506530	Alejandro Velasco Sanchez	33	Masculino
Beneficiario Preferente			
Arrenda Occidental, S.A. DE C.V.			



INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza		Importe Total Actualizado		Descuentos Aplicados		
Desde las 12 hrs del 27/Mar/2024		Importe Total Anterior		\$49,412.28	DESCUENTO CLIENTE INTEGRAL	
Hasta las 12 hrs del 27/Mar/2026		Importe Total Versión		\$0.00		
Duración: 730 días		Importe Total Actual		\$49,412.28		
					Total de Descuentos	\$4,450.84
Conducto de Pago		Forma de Pago	Moneda	Plazo para el Pago		
Intermediario		Unica	Nacional	15 DIAS		
Observaciones						
En caso de robo total, si cuenta con el dispositivo de localización proporcionado o aprobado por GNP, así como su certificado de instalación, aplicará un deducible de 10% del valor convenido, factura o comercial, según corresponda. Para efectos de indemnización, se pagará el valor de la factura durante los 2 años de vigencia. Texto asociado beneficiario preferente: Beneficiario preferente e irrevocable a favor de Arrenda Occidental, S.A. DE C.V..						



Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

“Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones”.

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 55 5227 9000 o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al teléfono 55 5227 9000 opción 4 o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 55 5340 0999 desde la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 18 de Octubre de 2023, con el número CNSF-S0043-0345-2023 / CONDUSEF-006049-03.”



Grupo Nacional Provincial S.A.B

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0073016001	Ci Asesores, Agente de Seguros, S.A. de C.V.	27/Mar/2024

SPD207CIAMOV24032700074900000604607770

D207GZ207-OF.GUADALAJARA